



DECRETO N° 2.193

LAJA, julio 04 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 36859151 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17° E.M.,
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 36859151 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17° E.M., documento extendido por 3 días, a contar del 04 al 06 de julio del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- Interesado